

Guayaquil, 3 de abril de 2018

JULIA VERONICA ESPINOZA RODRIGUEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ESPINOZA & CEVALLOS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

ESPINOZA & CEVALLOS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó el 16 de septiembre del 2002, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de noviembre del 2002, de fojas 150.363 a fojas 150.381, Numero 22.739 y anotada bajo el Número 35.001 del Repertorio.

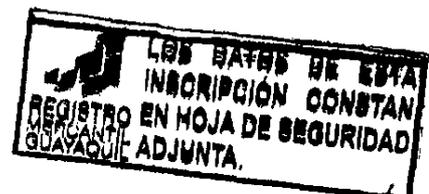
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raul Espinoza Muñoz'.

ING. RAUL ESPINOZA MUÑOZ
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ESPINOZA & CEVALLOS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas
Guayaquil, 3 de abril de 2018

Verónica Espinoza
JULIA VERONICA ESPINOZA RODRIGUEZ
C.C. 0908933880
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

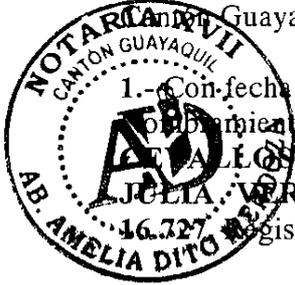


Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.048
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESPINOZA & ALFARO LOS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, a favor de **JULIA VERONICA ESPINOZA RODRIGUEZ**, de fojas 16.724 a 16.727. Registro de Nombramientos número 4.746.

ORDEN: 17048



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0327159